



San Ignacio, Sin a 13 de febrero del 2026.

Oficio. - UTSI/13-02/2026.

ASUNTO: SE RINDE INFORME

**A QUIEN CORRESPONDA.
PRESENTE.**

Por medio de la presente me es grato dirigirme a usted con la finalidad de enviarle **RESPUESTA** a la solicitud del folio **25048600001426** e informarle que como nuevo encargado de la Unidad de Transparencia de este sujeto Obligado H. Ayuntamiento de San Ignacio rendiré el presente informe donde usted solicita:

A quien corresponda H. Ayuntamiento Municipal Área de Tesorería Municipal / Obras Públicas / Unidad de Transparencia Por medio del presente solicito información pública relacionada con las obras de pavimentación realizadas durante la actual administración municipal, así como la recaudación del impuesto predial en las zonas beneficiadas por dichas obras. La información requerida es de carácter estadístico, técnico y administrativo, sin datos personales ni información individualizada, por lo que no constituye información confidencial conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Solicito se me informe lo siguiente: I. Información sobre obras de pavimentación en la actual administración Listado completo de calles, colonias y sectores donde se hayan realizado obras de pavimentación durante la actual administración municipal, indicando al menos: Nombre de la calle o tramo pavimentado. Colonia o sector. Año de ejecución de la obra. Tipo de obra (pavimentación, rehabilitación, concreto hidráulico, asfalto, etc.). Monto de inversión por obra. Número total de calles o tramos pavimentados en la actual administración. II. Criterios para la selección de calles a pavimentar Criterios técnicos, sociales, económicos y administrativos utilizados por el Ayuntamiento para seleccionar las calles que son pavimentadas, incluyendo, en su caso: Nivel de tránsito vehicular. Densidad poblacional. Índices de marginación. Antigüedad de la calle sin pavimentar. Solicitudes ciudadanas Nivel de recaudación del impuesto predial. Otros indicadores utilizados. En caso de existir un modelo, metodología, reglamento, lineamientos o manual para la priorización de obras de pavimentación, solicito se indique y, de ser posible, se proporcione copia o referencia del mismo. III. Información sobre recaudación del impuesto predial en zonas pavimentadas Número total de predios ubicados en las zonas donde se han realizado obras de pavimentación durante la actual administración. Número de predios al corriente en el pago del impuesto predial en dichas zonas. Número de predios con adeudo en el pago del impuesto predial en dichas zonas. Porcentaje de predios al corriente, calculado mediante la siguiente fórmula: Porcentaje de predios al corriente (%) = (Número de predios al corriente / Número total de predios) × 100 Porcentaje de predios con adeudo, calculado mediante la siguiente fórmula: Porcentaje de predios con adeudo (%) = (Número de predios con adeudo / Número total de predios) × 100 Monto total del rezago en el pago del impuesto predial en dichas zonas, entendido como el importe acumulado de adeudos no cobrados. Adeudo promedio por predio con rezago, calculado mediante la siguiente fórmula: Adeudo promedio por predio = (Monto total del rezago / Número de predios con adeudo) IV. Relación entre inversión en pavimentación y recaudación del predial Monto total invertido en pavimentación en las zonas referidas. Relación entre el monto total del rezago del impuesto predial y el monto invertido en pavimentación, calculada mediante la siguiente fórmula: Relación inversión-rezago (%) = (Monto total del rezago / Monto total invertido en pavimentación) × 100 V. Formato de entrega de la información Solicito que la información sea entregada en formato agregado, estadístico y preferentemente en tablas, reportes o bases de datos, sin incluir datos personales, nombres de contribuyentes, domicilios específicos ni información individualizada. Reitero que la información solicitada es de carácter público, conforme al principio de máxima publicidad previsto en la legislación vigente, por lo que no actualiza supuestos de reserva o confidencialidad. Sin otro particular, agradezco la atención a la presente solicitud.

Me permito dar respuesta correspondiente a su solicitud de información de la siguiente manera., en lo referente al **Nivel de recaudación del impuesto predial**, **no contamos con indicadores donde hay algún modelo, metodología, reglamento, lineamientos o manual para la priorización de obras de pavimentación**, de tal manera que nos es imposible, que se proporcione copia o referencia del mismo.

Para una mejor referencia en la investigación se envía los resultados en **archivo PDF**, y los **Hipervínculos** donde se encuentra publicada la información en **la Página Oficial** de este Sujeto Obligado H. Ayuntamiento de San Ignacio.

Sin otro en particular lo que comunico a usted, para su conocimiento y efectos legales de Ley; me reitero a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE.

"JUNTOS PUEBLO Y GOBIERNO HAREMOS HISTORIA"

JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. LUIS MIGUEL CALDERON SOTO.





MUNICIPIO DE SAN IGNACIO

MONTOS QUE RECIBAN, OBRAS Y ACCIONES A REALIZAR CON FAIS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Monto que reciban del

Obra o acción a realizar	Costo	Ubicación			Metas	Beneficiarios
		Entidad	Municipio	Localidad		
REHABILITACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO, AGUA POTABLE Y REPOSICION DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN AVENIDA CONCORDIA Y CALLE PORVENIR, EN LA LOCALIDAD DE SAN IGNACIO, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA.	\$ 2,732,469.58	SINALOA	SAN IGNACIO	SAN IGNACIO	256 ML	72
REHABILITACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE CALLE JOSE MARIA MORELOS, EN LA LOCALIDAD DE DIMAS (ESTACION DIMAS), MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA.	\$ 1,030,998.16	SINALOA	SAN IGNACIO	DIMAS (ESTACION DIMAS)	466.24 ML	114
AMPLIACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE FRENTE A COBAES, EN LA COLONIA VINORAMAS, EN LA LOCALIDAD DE DIMAS (ESTACION DIMAS), MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA.	\$ 797,581.56	SINALOA	SAN IGNACIO	DIMAS (ESTACION DIMAS)	540 ML	144
AMPLIACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, EN LA LOCALIDAD DEL CRUCERO DE PIAXTLA (LA CACHAROLA), MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA.	\$ 800,512.46	SINALOA	SAN IGNACIO	CRUCERO DE PIAXTLA (LA CACHAROLA)	376.9 ML	90
CONSTRUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COLONIA LOS TECOMATES PRIMER ETAPA, EN LA LOCALIDAD DE SAN IGNACIO, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA.	\$ 4,913,769.09	SINALOA	SAN IGNACIO	SAN IGNACIO	2785 ML	1332
REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE, DE CALLE JOSE MARIA MORELOS, EN LA LOCALIDAD DE DIMAS (ESTACION DIMAS), MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA.	\$ 209,528.64	SINALOA	SAN IGNACIO	DIMAS (ESTACION DIMAS)	191.8 ML	186
CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL EN COBAES PLANTEL 50 GENERAL GABRIEL LEYVA VELAZQUEZ, EN EN LA LOCALIDAD DE SAN IGNACIO, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA.	\$ 1,682,263.23	SINALOA	SAN IGNACIO	SAN IGNACIO	151.1 ML	162

CONSTRUCCION DE 8 TECHOS DE CONCRETO DE 10 CMS DE ESPESOR CON UN AREA TOTAL DE 148.11 M2, EN LA LOCALIDAD DE SAN IGNACIO, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA.	\$ 402,148.98	SINALOA	SAN IGNACIO	SAN IGNACIO	148.11 M2	48
CONSTRUCCION DE 4 TECHOS DE CONCRETO DE 10 CMS DE ESPESOR CON UN AREA TOTAL DE 61.66 M2, EN LA LOCALIDAD DE COYOTITAN, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA.	\$ 175,814.84	SINALOA	SAN IGNACIO	COYOTITAN	61.66 M2	24
CONSTRUCCION DE 4 TECHOS DE CONCRETO DE 10 CMS DE ESPESOR CON UN AREA TOTAL DE 72.01 M2, EN LA LOCALIDAD DE LO DE PONCE, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA.	\$ 202,605.15	SINALOA	SAN IGNACIO	LO DE PONCE	72.01 M2	24
CONSTRUCCION DE 8 TECHOS DE CONCRETO DE 10 CMS DE ESPESOR CON UN AREA TOTAL DE 138.51 M2, EN LA LOCALIDAD DE PIAXTLA DE ABAJO, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA.	\$ 382,278.24	SINALOA	SAN IGNACIO	PIAXTLA DE ABAJO	138.51 M2	48

<https://www.sanignacio.gob.mx>

<https://www.sanignacio.gob.mx/index.php/dependencias/obras-publicas/obras/obras-2025>

<https://www.sanignacio.gob.mx/index.php/dependencias/obras-publicas/faismun/faismun-2025/obra-h-a-1-faismun-2025-san-ignacio>

<https://www.sanignacio.gob.mx/index.php/dependencias/obras-publicas/faismun/faismun-2025/ha3-faismun-2025-estacion-dimas>

<https://www.sanignacio.gob.mx/index.php/dependencias/obras-publicas/faismun/faismun-2025/obra-h-a-2-faismun-2025-estacion-dimas>

<https://www.sanignacio.gob.mx/index.php/dependencias/obras-publicas/faismun/faismun-2025/faismun-2025-san-agustin>

<https://www.sanignacio.gob.mx/index.php/dependencias/obras-publicas/faismun/faismun-2025/faismun-2025-crucero-de-piaxtla>

<https://www.sanignacio.gob.mx/index.php/dependencias/obras-publicas/faismun/faismun-2025/faismun-2025-lo-ponce>

<https://www.sanignacio.gob.mx/index.php/dependencias/obras-publicas/faismun/faismun-2025/faismun-2025-coyotitan>

<https://www.sanignacio.gob.mx/index.php/dependencias/obras-publicas/faismun/faismun-2025/faismun-2025-lomas-del-pedregal>

<https://www.sanignacio.gob.mx/index.php/dependencias/obras-publicas/faismun/faismun-2025/faismun-2025-piaxtla-de-abajo>

<https://www.sanignacio.gob.mx/index.php/dependencias/obras-publicas/faismun/faismun-2025/faismun-2025-san-javier>
